

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA****Veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)**

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 731244089001-2017-00129
Demandante: Sonia Daniela Amaya Gómez
Demandado: Nemesio Velandia y Otro

En atención a la constancia secretarial obrante a folio que antecede, **CONVÓQUESE** para el próximo **veintinueve (29) de julio del año 2021, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**, para la práctica de la audiencia inicial contemplada en el artículo 372 del Código General del Proceso, previniendo a los extremos procesales para que concurren personalmente a rendir interrogatorio y a los demás asuntos relacionados con la audiencia.

Se le hace saber a las partes y a sus representantes judiciales, que su inasistencia injustificada a la audiencia acarreará las sanciones contempladas en el numeral 4° del artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



SANDRA PAOLA VILLANUEVA CRUZ
JUEZ